

**MEMORIA**

**CLUB PALESTINO**

**2006**

# **CORPORACIÓN CLUB PALESTINO**

Creado por Decreto de Ley N° 3902

De fecha 28 de Septiembre de 1938.

## ÍNDICE

◆ CARTA SEÑOR PRESIDENTE

◆ DIRECTORIO CLUB PALESTINO 2006



## CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CLUB PALESTINO A LOS SEÑORES SOCIOS

Estimados socios y amigos

Siendo el segundo año de mandato en nuestra institución, como Presidente de la Corporación, quiero darles mis agradecimientos por haberse mantenido como socios de nuestro club, el que hoy permanece sólido, gracias a ustedes.

Reitero mis agradecimientos a todas aquellas personas que nos siguen brindando su apoyo, como también a todos los socios de la institución, quienes con su aporte hacen posible mantener viva la esperanza de ser una comunidad activa que está permanentemente colaborando en las distintas áreas del quehacer nacional.

Estamos concientes de la difícil situación por la que atraviesa nuestra colectividad, , aquejada por cambios estructurales de la economía que nos está afectando directamente. La situación es difícil pero manejable, sin embargo ha repercutido en la definición de las prioridades de los gastos de los socios quienes deben renovar anualmente su participación, postergando a veces su compromiso con el club. Concientes de ello, con el Directorio de la entidad, hemos ido cumpliendo importantes metas trazadas por este Directorio, las que hemos asumido como prioritarias para el desarrollo de la institución durante nuestro período.

Queremos así destacar en primer lugar que siendo nuestro estadio el cobijo de los palestinos en Chile, estamos comprometidos a colaborar con las distintas instituciones que nos representan y es por ello que hemos propiciando políticas de integración, que más allá de las palabras con buenas intenciones, permitan con hechos concretos estrechar los lazos que nos fortalezcan como comunidad.

La solución de contingencias superiores del club como la Ley de Rentas II que nos grava con el pago de contribuciones a la que hemos opuesto en conjunto con la asociación de estadios de colectividad, las acciones legales pertinentes y el juicio largamente sostenido con la Municipalidad de Las Condes con resultado adverso para el Club Palestino, que nos ha gravado con la obligación de pagar las costas correspondientes, , situación que por mandato de la asamblea en el año 1997 debimos asumir.

Hoy nos encontramos colaborando como ha sido siempre, con la Embajada de Palestina en nuestro país, con quien hemos comprometido nuestro apoyo para las distintas actividades que requiera desarrollar a nivel de nuestra comunidad como con los estamentos del gobierno chileno. Un saludo a nuestra Embajadora Dra. Mai Al Khaila.

Este Directorio con una política participativa para todas las instituciones ha mantenido sus puertas abiertas para todas y cada una de las Entidades Palestinas que trabajan para un bien común, entiéndase por ello, aglutinar a nuestra colectividad en torno a actividades y metas de integración de la colectividad Palestina en Chile.

En segundo lugar y como resultado de aplicar la política anteriormente descrita, nos hemos abocado a lograr la reincorporación de ex-socios de la Institución y captación de nuevos integrantes, para lo cual se determinó a contar del período 2006/2007, como en el año anterior, entre otras acciones, una reestructuración de la tabla de cobros de las cuotas sociales, lo que ha permitido a pesar de la situación económica antes descrita, mantener el promedio de participantes.

No obstante creemos que dicha situación será posible de mejorar con la cooperación de todos ustedes ya que esta es tarea de todos y que en conjunto con quienes hoy nos encontramos dirigiendo la institución, podremos llevarla a buen destino.

En síntesis en ese sentido, la política del Directorio que presido ha sido formalizada para que ningún miembro de la colectividad se vea impedido de formar parte del club, por limitaciones de carácter económico.

Quiero referirme al ámbito deportivo dentro de la institución y detenerme a analizar su situación de debilidad por la que hemos pasado desde hace un tiempo a la fecha.

En efecto, las distintas ramas que tradicionalmente han funcionado, vieron disminuida su participación tanto en campeonatos externos como internos, al punto que definitivamente algunas estuvieron paralizadas.

Podemos decir que actualmente contamos nuevamente con una coordinación de deportes que ha permitido volver a poner en marcha varias de las ramas, organizando en el club distintas actividades para los socios especialmente niños y juveniles.

Como consecuencia de lo anterior y preocupados por la baja de participantes que existía en los deportes nos propusimos darle un vuelco a la situación y entendiendo que el deporte es una actividad importante, hemos desarrollado proyectos de colaboración concesionada para distintas disciplinas y ustedes pueden ver sus resultados que nos muestran que en las distintas especialidades, tenemos cerca de 180 niños participando, sin considerar el fútbol que cuenta con más de 200 aficionados, y el tenis que en conjunto hoy se ha visto incrementado por el llamado a participar.

De igual manera podemos decir con seguridad y orgullo que contamos en nuestro estadio con una escuela de tenis del más alto nivel y un gimnasio que día a día atrae a más adeptos.

Queremos informar que en un afán de llevar hasta los socios un mejor nivel de servicios de restaurante y cafetería, licitamos una nueva concesión a cargo de don Jorge Hales, lo que ha redundado en la participación de un mayor número de socios en los almuerzos de los domingos y en manifestaciones privadas en nuestros salones, además de la oferta de actividades de karaoke y noches bailables los fines de semana.

Por otra parte, y ya en el ámbito tributario, como es de conocimiento general, a contar del 1º de Enero de 2006, entró en vigencia la llamada Ley de Rentas Municipales II, la que determina en el fin de la exención del pago de contribuciones. Esto se traduce en las siguientes alternativas:

a) Pagar las contribuciones a razón del 1,2% sobre el avalúo recién recibido, esto es sobre \$ 4.466.686.162, correspondiente a terrenos dedicados al deporte es decir \$53.600.233 anuales o,

b) Realizar convenios con colegios municipalizados o particulares subvencionados, situación aún incierta dado que los Estadios agrupados en la Asociación, presentamos un recurso de protección en contra del Reglamento de la Ley, el cual fue aceptado y decretada orden de no innovar, publicada el 10 de Marzo de 2006, lo que nos ha permitido eximirnos temporalmente de pagar dicho tributo o firmar convenios.

En todo caso y de hacerse efectiva la firma de convenios, de acuerdo a la tabla de uso (Artículo 4º del Reglamento), el Club debiera poner mensualmente a disposición del establecimiento educacional todas las instalaciones deportivas ( incluye camarines), por 44 horas mensuales, es decir un poco mas de cinco días al mes.

Respecto a lo considerado no-deportivo deberemos continuar pagando el 1,2% sobre los terrenos y edificaciones dedicados a salones y casino, es decir sobre un avalúo de \$238.709.756, lo que determina un impuesto anual de \$ 2.864.520.

Cabe informar, que paralelamente hemos presentado un recurso de reclamación Tributaria por el avalúo vigente, el que a pesar de haberlo hecho anteriormente y obtenida una baja importante en los valores de tasación fiscal, nos parece aún excesivo considerando el carácter de área verde de nuestra propiedad.

Como se puede apreciar el Directorio de la Entidad esta cumpliendo la labor asignada por la Asamblea General Ordinaria de Socios, orientados principalmente a cumplir tareas que vayan en beneficio directo de nuestros socios y la debida defensa del patrimonio de nuestro Estadio.

Todo lo anterior, a pesar de enfrentar un escenario de escasez económica importante, derivada de lo ya comentado y agravada por gastos extras no contemplados, como las defensas judiciales ante la Ley de Rentas Municipales y ante el Servicio de Impuestos Internos, situación que ha retrasado la puesta en marcha de varios proyectos de mejoras para la institución.

Por lo anterior solicitamos comprensión ante este escenario único en la historia del Club, que como se deduce, amenaza la existencia misma de la Institución, dado que montos cercanos a los \$ 60.000.000 representan el 25% de los ingresos de las cuotas sociales anuales hoy día y nos pone en una situación de debilidad ante la autoridad de turno, que con solo modificar la tasación, transforme el cobro en una verdadera expropiación.

Hago llegar, un agradecimiento muy especial a mis colegas del Directorio Central, Directores de la Sociedad de Deportes Palestina S.A., al Comité Juvenil, agradecer a todos los socios, a sus familias, quienes con su apoyo esforzado y leal en la noble tarea de mantener vivo nuestro Estadio, han entregado desinteresadamente parte importante de su tiempo y han trabajado para enfrentar y superar juntos los desafíos que al Club se le imponen.

Agradezco, además, al Tribunal de Honor, al Comité de Disciplina, a la administración y personal del Club Palestino quienes con su permanente apoyo y dedicación están contribuyendo al logro de las metas trazadas por este Directorio.

Estimados socios, este es el momento de seguir adelante, y en el que trabajando unidos, superaremos las dificultades que tenemos al frente, hoy lo más importante es su asistencia al Club que junto con sus familias, ayudará de sobremanera al éxito de nuestra gestión, que es la vuestra, mantener al Club Palestino en el sitio de importancia a nivel nacional e Internacional, que le corresponde.

Muchas gracias

**CLUB PALESTINO**

Sergio Majluf Magluf  
Presidente

Santiago, Mayo 2007

## **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Programa de acciones de desarrollo económico, imagen institucional, actividades deportivas, sociales y culturales

### 1.- ACCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

- ◆ Renovación de Convenio con Empresa Entel PCS
- ◆ Introducción de “Tarjeta de Beneficios Club Palestino”, con importantes convenios firmados con diversas empresas, que permite al socio obtener descuentos en sus compras y servicios.
- ◆ Renovación de Convenio con Empresa Smartcom S.A.
- ◆ Desarrollo conjunto para el uso de canchas de Tenis para el año 2007 con los profesores Luis Guzmán y Marcos Colignon Centro de Entrenamiento Nacional de Tenis.
- ◆ Desarrollo conjunto para el año 2007 con el Instituto Douc y Colegio Saint Andrew para la utilización de instalaciones deportivas.
- ◆ Desarrollo conjunto con nuevo concesionario gimnasio.
- ◆ Desarrollo conjunto con nuevo concesionario casino

### 2.- IMAGEN INSTITUCIONAL

- ◆ Apoyo irrestricto a todas las Organizaciones e Instituciones que efectúan tareas por la causa del Pueblo Palestino en Chile, y principalmente a la Federación Palestina de Chile, que ha desarrollado un enorme trabajo político e informativo. Nuestro apoyo a don Miguel Diaz Cumsille Presidente de la Federación
- ◆ Vigencia Asociación de Estadios y Clubes de Colectividades A.G.
- ◆ Por séptimo año consecutivo continuamos con un gran apoyo al Colegio Arabe a través de la facilitación de las instalaciones deportivas del Club Palestino, para los alumnos de dicho Establecimiento, además de un convenio auspiciado por nuestra Institución en otorgar membresía a todos los alumnos de ese establecimiento Educativo que sus padres o apoderados sean socios vigentes de nuestra Institución.
- ◆ Ley de Rentas Municipales II, pago de derechos territoriales, situación que sigue en trámite judicial, además en todas aquellas instancias en la que se pudiera apelar para el no cobro de las contribuciones. Se mantienen conversaciones para liberar al Club Palestino de dicho pago, basándose en que se mantenga la exención de pago de Contribuciones de Bienes Raíces, por ser considerada nuestra propiedad como Área Verde.

### 3.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El nuevo Coordinador de Deportes, quien tiene por misión reactivar todos y cada uno de los deportes a nivel de menores, jóvenes y adultos, para ello se le han asignado algunas de las instalaciones deportivas, lo que ha dado muy buenos resultados atrayendo hacia el Club nuevos alumnos en las diferentes disciplinas deportivas.

- ◆ **Gimnasio renovado con nuevos profesores**, equipado para la atención de los socios, ofreciéndose clases de pesas, Step, Aerobox, Yoga, Danza Arabe, con la implementación deportiva necesaria.
- ◆ **Fútbol:** Participación de equipos de Fútbol de menores: Mini, Peque, Infantil e Intermedia, en torneo L.I.F.I. (desde los 9 a los 17 años),
- ◆ Participación de equipos de adultos en la Liga Inter. estadios de Fútbol (L.I.F.A.).

- ◆ **Escuelita de fútbol** conformada por niños de 5 a 9 años, hoy administrada por el Club Palestino, bajo la supervisión del Coordinador de Deportes y de la Rama de fútbol del Club.
- ◆ **Tenis:** Vigencia escuela de Tenis dirigida por el CEN
- ◆ Vigencia de la Escuela de Alto Rendimiento de Tenis dirigida por el CEN
- ◆ Vigencia de la Escuela de Mini tenis, menores.
- ◆ Torneos de escalerilla con participación abierta en distintas categorías, para socios
- ◆ Pronta participación de una Rama de Tenis compuesta por socios activos de nuestra Entidad.

#### 4.- ACTIVIDADES CULTURALES

- ◆ Misa Católica dominical a las 12:15 horas
- ◆ Misa Ortodoxa dominical a las 20:00 horas
- ◆ Se han desarrollado actividades culturales y artísticas en la casa cultural de nuestro Club, tales como arreglo de flores frescas, idioma árabe, pintura alumno avanzado, pintura iniciados, yoga, clases de dabke adulto, jóvenes y niños.
- ◆ Se reiniciaron las de clases anuales de dabke para adultos, jóvenes y niños. (Marzo 2007)
- ◆ Se imparte preuniversitario de matemáticas para nuestros socios. Los alumnos han obtenido altos puntajes en la PSU ex PAA.
- ◆ Se mantienen las clases de danza Arabe adulto.
- ◆ Se imparten clases de catecismo y preparación para la primera comunión para los niños que desean hacerla en nuestro Estadio.

#### 5.- ACTIVIDADES SOCIALES

- ◆ El Comité Juvenil formado por un grupo de jóvenes de nuestra Institución han estado trabajando en distintas actividades en apoyo al desarrollo de nuestro Club, materializando diversas gestiones, con el apoyo del Directorio, tales como: encuentros, reuniones de trabajo, fiestas, concursos de pintura para menores, página Web, etc. Se les otorgó para el desarrollo de sus actividades, parte de la casa cultural.
- ◆ Inauguración del Pub "Habibeh" (todos los viernes y Sábados con artistas en vivo, en la pérgola alta.
- ◆ Puesta en marcha para Junio 2007 del nuevo salón de té.
- ◆ Mantenemos vigente nuestra colaboración para manifestaciones a beneficio de nuestras Instituciones relacionadas.
- ◆ La reparación de los baños principales de nuestra Institución, que después de mucho tiempo de uso y desgaste, han representado el inicio de las mejoras a nuestras instalaciones.
- ◆ Paulatinamente se han ido retapizando las sillas de los comedores
- ◆ Dentro de los trabajos del año 2006-2007 se retapizaran los sillones del salón bar y del living de ingreso.
- ◆ También se remozarán los camarines del área de piscinas.

# DIRECTORIO CLUB PALESTINO

Abril 2005 - Abril 2008

PRESIDENTE	: SERGIO MAJLUF MAGLUF
VICEPRESIDENTE	: ROBERTO LAMA ATALAH
SECRETARIO GENERAL	: LILIANA JADUE HUND
TESORERO GENERAL	: PATRICIO ABUHADBA FERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO	: WALTER JADUE JADUE
DIRECTORES	: JORGE AGUAD HANDAL
	: FERNANDO CARMASH CASSIS
	: EDUARDO MAJLUF JACOB
	: RICARDO MAJLUF SAPAG
	: PATRICIO PIDDO ISBEJ
	: FERNANDO PARAM DABED

## UNIDADES DE TRABAJO

### PRESIDENCIA Y R.R.P.P.

El Presidente tiene la representación Legal, Judicial y de Relaciones Públicas. Le corresponde, además, la organización y llevar a efecto las festividades y ceremonias que se efectúen en nuestra Institución y hacia el exterior y que digan relación con nuestra Entidad, todo ello asesorado por el Departamento de Relaciones Públicas.

### VICE-PRESIDENTE

El Vicepresidente subroga al Presidente, en ausencia.

### SECRETARIO GENERAL

Es parte de la Mesa Ejecutiva correspondiéndole apoyar la gestión de la Presidencia, actuando como Ministro de Fe y en tal calidad debe certificar y autorizar las actuaciones y acuerdos del Directorio y de las Asambleas. Además debe supervisar y autorizar toda la correspondencia, folletos, revistas y/o cualquier comunicación que emane del Club en forma interna y hacia el exterior. Tiene a su cargo la supervisión del área de computación, la implementación, el manejo y distribución de ella, a través de la Gerencia.

Firma conjuntamente con el Presidente las Actas y la correspondencia oficial. Asimismo, tiene la misión de velar por el cumplimiento del mandato de los Estatutos Sociales y de los Reglamentos Internos.

### TESORERO GENERAL

Asesor de la Presidencia en todo lo relacionado con los dineros de la Institución, firmando conjuntamente cheques y demás documentos de pago con el Presidente y personeros autorizados ante Notario para ello.

Como misión principal debe cautelar el patrimonio del Club Palestino, así como los bienes que él posea, tomando las medidas económicas que acuerde el Directorio para estos requerimientos.

### DIRECTOR EJECUTIVO

Este Director es designado por el Directorio de entre sus miembros, para ser parte integrante del Comité Ejecutivo.

### ASESORÍA LEGAL

La Comisión Legal tiene el deber de cautelar los intereses legales de la Corporación, apoyando la gestión de la Presidencia, Secretaría y en general, cada área de la Entidad.

Asimismo, y en forma permanente asesora legalmente a la Mesa Ejecutiva, revisando proyectos y acuerdos emitidos por el Directorio, coordinando la aplicación de las normas jurídicas en los distintos estamentos del Club.

De ella también depende la asesoría laboral, a través de la Gerencia General.

### ASESOR DE FINANZAS

Conjuntamente con la Comisión de Finanzas es responsable de estudiar y de mantener actualizados los presupuestos anuales, administración de los informes financieros, sistemas de cobranzas, supervisión de programas específicos de inversiones de la Corporación. Asimismo, le corresponde el estudio y proposición de las cuotas sociales en concordancia con la Tesorería General, todo ello, a través de la Gerencia General.

#### COMISION DE DISCIPLINA

Es el estamento asesor del Directorio y tiene por misión estudiar y presentar al Directorio los casos de faltas a la disciplina, sugiriendo las sanciones a aplicar a los socios que hayan infringido los Estatutos Sociales, Reglamento Interno y/o acuerdos del Directorio, como asimismo, cautelar la imagen de nuestra Entidad y la de nuestros asociados, hacia el exterior de nuestro Club.

#### COMISIÓN CULTURAL

A cargo de un Director a través de la Gerencia tiene como misión organizar todo lo relacionado con la cultura y educación, conformando grupos de trabajo relacionados con las artes tales como pintura, idioma, decoración, cursos de flores frescas, cursos de jardinería, curso preuniversitario, dabke adulto y niños y eventos entretenidos con diferentes concursos infantiles.

#### COMISIÓN SOCIAL

A cargo de un Director a través de la Gerencia cuya labor es la de mantener una constante relación de control y apoyo con el casino, puesta en marcha de los eventos realizados en nuestro estadio y su consecución.

#### TRIBUNAL DE HONOR

Organismo compuesto por cinco miembros socios activos y/u Honorarios designados cada tres años por el Directorio en la forma establecida en los Reglamentos.

En el cumplimiento de sus funciones este Tribunal de Honor estará facultado para conocer de la apelación que establecen los Estatutos Sociales, como también conocer y aplicar medidas de destitución o expulsión

#### GERENCIA GENERAL

A la Gerencia General administrativo rentado dependiente del Directorio, le ha correspondido asumir la planificación, organización y control de la Corporación en su totalidad, cumpliendo así los acuerdos emanados del Directorio.

Para el cumplimiento de estas materias, se implementó un sistema organizativo, basado en un esquema que permite aportar el apoyo necesario para el cumplimiento de los objetivos que por mandato de los Estatutos Sociales de la Institución en su artículo primero, es propender al bienestar social, cultural Y físico sus asociados proporcionándoles un centro de reunión y recreo. Asimismo, conservar, desarrollar y difundir los valores culturales árabes Palestinos.